



## PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA

### Componente “Apoyo para la presentación de trabajos académicos en eventos nacionales e internacionales”

#### PREGUNTAS FRECUENTES

**1) ¿Puede viajar más de una persona para presentar un trabajo colectivo o en coautoría?**

No. El PAMA subsidia la movilidad de una persona por *paper*.

**2) ¿El pasaje aéreo debe sacarse por Aerolíneas Argentinas?**

No es obligatorio. Recomendamos sacarlo en la línea aérea más económica.

**3) ¿Cómo se transfieren los fondos del apoyo?**

Una vez aprobada la movilidad, le pediremos al postulante los datos de su cuenta, a la que se transferirá el subsidio.

**4) ¿Con qué antelación tengo que presentar el formulario de postulación?**

Un mes antes de la movilidad es un plazo suficiente.

**5) ¿Qué sucede si mi viaje es inminente y el subsidio todavía no fue aprobado?**

En caso de estar aprobada y pendiente de firma, se avisará al postulante dicha situación y se le ofrecerá reintegrarle los fondos desembolsados con motivo de la movilidad.

**6) ¿El PAMA puede servir para reintegrar una movilidad ya realizada?**

No. El subsidio debe ser aprobado previamente a la movilidad.

**7) ¿Qué debo rendir a mi regreso?**

- En caso de transferencia previa a la movilidad: *boarding pass* de los pasajes, inscripción al evento académico y constancia de expositor.
- En caso de reintegro posterior: *boarding pass* de los pasajes, inscripción al evento académico, constancia de expositor, gastos de alojamiento, transporte y comida.